



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 3 de octubre de 2018.

Siendo las **11:30** horas, se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, a los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO.

VOCALES:

D. JORGE ZURITA SALAZAR (S).

D. LUIS BERNABÉU MAZMELA (S).

D. ENRIQUE SANZ BURGOS.

D. IGNACIO ALONSO PÉREZ.

SECRETARIO:

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (S).

INVITADOS:

D. EDUARDO DE SANTIAGO DORADO (GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR).

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA SOBRE N° 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS Y RETORNO DE LA INFORMACIÓN AL CLIENTE POR VIA TELEMÁTICA, PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y PATRONATO DE ESCUELAS INFANTILES). EXPTE. C/050/CON/2018-054 SARA.
2. LECTURA INFORME SOBRE N° 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUCIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE N° 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ESCUELA DE DANZA CIUDAD DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2018-044.



Ayuntamiento de Móstoles

1. APERTURA SOBRE Nº 1 (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS Y RETORNO DE LA INFORMACIÓN AL CLIENTE POR VIA TELEMÁTICA, PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS (GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO Y PATRONATO DE ESCUELAS INFANTILES). EXPTE. C/050/CON/2018-054 SARA.

- En sesión no pública

Se informa, por el Secretario de la Mesa que han sido presentadas **dos** ofertas a la licitación. Así mismo, el Secretario, procede a la lectura del informe para la calificación de documentación administrativa, emitido con fecha 5 de octubre de 2018, por D. Juan Diego Borreguero González, Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, y cuyo resultado es el siguiente:

"Proposiciones presentadas: 2

1. **SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.:** Documentación COMPLETA.
2. **CORREO INTELIGENTE POSTAL, S.L.:** Documentación COMPLETA."

Visto el meritado informe de calificación de la documentación administrativa presentada por las mercantiles, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda admitir** en el procedimiento de referencia a las licitantes **SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.** y **CORREO INTELIGENTE POSTAL, S.L.**

2. LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDA DE JUCIO DE VALOR) Y APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ESCUELA DE DANZA CIUDAD DE MÓSTOLES. EXPTE. C/048/CON/2018-044.

- En sesión no pública

El Secretario de la Mesa procede a la lectura del informe del **sobre nº 2** (Criterios de valoración cuya evaluación depende de un juicio de valor) de la única licitante presentada y admitida en el procedimiento, suscrito por la Técnico de Cultura, D^a. Isabel Alameda Fernández de la Concejalia de Cultura, Bienestar Social y Vivienda, de fecha 26 de septiembre de 2018 cuyo resumen es el siguiente:

"Informe técnico:

CRITERIOS:	MERCANTIL: NUEVO BALLET ESPAÑOL, S.L.
Objetivos generales de la escuela	2.5
Estructura organizativa	2.5
Normas generales de funcionamiento	2.5
Innovación pedagógica	4
Incorporación de música en directo en el aula	0.2
Utilización de elementos audiovisuales en el aula	0.5
PUNTOS TOTAL	12.20

Del estudio de la oferta recibida se manifiesta los siguientes:

Atendiendo a la única oferta presenta y considerando que la puntuación obtenida en cada uno de los apartados, alcanza un nivel satisfactorio, se considera que la valoración general es ajustable a lo contemplado en los pliegos establecidos al efecto."

- En sesión pública

A continuación, por parte del Secretario de la Mesa, se procede a la apertura del **sobre nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) de la única licitante presentada y admitida en el procedimiento, y cuya proposición económica, es la siguiente:

1. **NUEVO BALLET ESPAÑOL, S.A.:** Importe **68.000 € sin IVA** (sesenta y ocho mil euros sin IVA).

Vista la documentación presentada por la licitante, por unanimidad de los miembros presentes de la Mesa de Contratación, se **acuerda** dar traslado de la misma, perteneciente al **sobre nº 3** (Oferta económica y en su caso otros criterios de valoración evaluables mediante aplicación de una fórmula) a la Concejalía de Cultura, Bienestar Social y Vivienda, para su estudio y emisión de informe al respecto; siendo recogida, en la presente acta, como **ANEXO I**.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las **11:49 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario, por sustitución doy fe.

Vº.Bº. DEL PRESIDENTE

D. FRANCISCO JAVIER CAMPOY CUBERO

EL SECRETARIO

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (S)



ANEXO I

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./ Dña: MIGUEL ANGEL ROSAS MOLINA, mayor de edad, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de LA GESTIÓN DE LA ESCUELA DE DANZA CIUDAD DE MOSTOLES, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre NUEVO BALLET ESPAÑOL (propio o de la/s persona/s o entidad/es que representa especificando en este último caso sus circunstancias), se compromete a ejecutar el contrato de referencia, para el AÑO de duración del mismo, por los siguientes importes:

Ofrece el siguiente precio (en letras ^{SESENTA Y OCHO MIL EUROS}) (en número 68.000,00). I.V.A.: Exento (Art. 20 de la ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

Lugar, fecha y firma del licitador.

MOSTOLES, 20 AGOSTO DE 2018

Fdo: MIGUEL ANGEL ROSAS MOLINA